C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Convocatoria Asamblea general, segundo semestre

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1995, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 16 de diciembre de 1995, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Primero.—Confección de la lista de asistencia para determinación quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control. Tercero.—Informe económico al 30 de noviembre de 1995 y previsión cierre del ejercicio.

Cuarto.—Designación de Interventores para aprobación del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Nota.—De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaria de la entidad y a disposición de los señores Consejeros la documentación al respecto.

Sevilla, 16 de noviembre de 1995.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—70.208.

NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL CUEVAS DE ALDASORO

Yo, Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, ciudad de mi residencia, y del Ilustre Colegio Notarial de Albacete,

Hago constar: Que en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 3/1995, seguido ante mí por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Alfonso y Ginés, Sociedad Anónima», van a ser objeto de subasta las siguientes fincas:

Primera.—Rústica. Trozo de tierra en parte montuoso, procedente de la hacienda «El Campillo», del término municipal de Cartagena, paraje Los Colorados, bancal de Evaristo y barranco del Aljibe. Comprende una superficie de 25 hectáreas 48 áreas 45 centiáreas. Linda: Al norte, con un trozo de

carretera de la finca matriz, en linea de 90 metros, y también en linea quebrada de 734 metros con la finca matriz; al este, con pasillo de 50 metros de ancho y zona de cargadero de mineral de la finca matriz de la que en su día se segregó; sur, finca segregada de la matriz, y oeste, Alfonso Pérez Pérez, Alfonsino.

Inscripción: Tomo 2.511, libro 869, folio 220, finca 43.514-N, del Registro de la Propiedad de Cartagena-1.

Segunda.—Rústica. Tierra, en parte montuoso, procedente la hacienda «El Campillo», de este término municipal, paraje conocido por San Ginés. Comprende una superficie de 4 hectáreas 9 áreas 34 centiáreas. Linda: Norte, hacienda «El Campillo, Sociedad Anónima»; este, con la rambla del Cañar; sur, la segregada, y oeste, con pasillo de 50 metros y zona de cargadero de mineral de la finca matriz.

Inscripción: Tomo 2.253, libro 746, folio 133 vuelto, finca 64.819, del Registro de la Propiedad de Cartagena-1.

Tercera.—Rústica. Tierra montuosa, sita en el paraje conocido por Los Colorados y San Ginés, de este término municipal. Comprende una superficie de 2 hectáreas 78 áreas 22 centiáreas. Linda: Norte, en linea de 50 metros, con hacienda «El Campillo, Sociedad Anónima»; sur, la que se segregó; este, en linea quebrada de 634 metros, con Alfonso y Ginés Hernández Zamora, y oeste, en linea de 649 metros, con los mismos señores.

Inscripción: Tomo 2.253, libro 746, folio 135, finca 64.821, del Registro de la Propiedad de Cartagena-1.

Cuarta.—Rústica. Un trozo de tierra secano de 1 hectárea 60 áreas 11 centiáreas, igual a 2 fanegas 6 celemines 1 cuartilla, sita en el término municipal de Mazarrón, diputación de Moreras, paraje de La Cañada. Linda: Este, carretera de Aguilas a Mazarrón y Alfonso y Ginés Hernández Zamora; sur, Ramón Martínez Madrid, Higinio García e Ignacio Campillo; oeste, Ramón Martínez Madrid y herederos de Zenón Martínez; norte, Alfonso y Ginés Hernández Zamora, y Andrés Muñoz Mejias.

Inscripción: Tomo 1.202, libro 275, folio 80, finca 21.797.

Quinta.—Rústica. Un trozo de terreno secano, situado en el término municipal de Mazarrón, diputación de Moreras, sitio de La Cañadica, de superficie 53 áreas 76 centiáreas. Linda: Por su viento de mediodía, con la carretera de Mazarrón a Aguilas, y por los del norte, levante y poniente, terrenos de Andrés Muñoz Mejias.

Dentro de su perimetro hay construido un edificio que consta de una nave para frutas y su manipulación en fresco, con una entrada directa desde la calle, mediante un muelle y una puerta de 6 por 3,60 metros y dos puertas, para expedición, de 4 por 4 metros; dicha nave se halla realizada con estructura metálica, en pilares de 140 metros de perfil, PNU, con sus correspondientes arriostramien-

tos en cabeza y anclados mediante placas a la cimentación, siendo su cubierta mediante una cercha reticulada de tipo circular rebajada con placas de fibrocemento y zonas de transparente que permiten la iluminación interior de la nave, que tiene una superficie total construida de 1.400 metros cuadrados y comprende una entreplanta para almacenamiento de cajas, con una superficie de 105 metros cuadrados, y anexo a la nave descrita, en su parte lateral izquierda y sobre una superficie de 115 metros existe lo edificado para oficinas y servicios de vestuario y aseos, quedando aquéllas en planta superior con acceso por medio de una escalera independiente, siendo su cobertura de terraza a la catalana con la superficie antes indicada, y éstos en semisótano, con una superficie de 100 metros cuadrados. El citado edificio se halla dotado de la maquinaria correspondiente para la manipulación en fresco; centro de transformación para 30 KVA e instalaciones eléctricas en la nave y demás dependencias.

Inscripción: Tomo 281, libro 50, folio 28, finca 13.954, del Registro de la Propiedad de Mazarrón.

La subasta tendrá lugar en mi Notaria, sita en Cartagena, calle Mayor, número 33, 3.º A, el jueves día 28 de diciembre de 1995, a las diez horas treinta minutos, siendo los tipos que servirán de base los siguientes:

Para la primera, 490.225.000 pesetas. Para la segunda, 91.750.000 pesetas. Para la tercera, 73.400.000 pesetas. Para la cuarta, 27.525.000 pesetas. Y para la quinta, 73.400.000 pesetas.

Caso de resultar desierta o fallida, se celebrara una segunda subasta, en el mismo lugar, el jueves día 25 de enero de 1996, a las diez horas treinta minutos, siendo el tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera.

De resultar desierta o fallida la segunda subasta, se celebrará una tercera, en el mismo lugar, el jueves 22 de febrero de 1996, a las diez horas treinta minutos, sin sujeción a tipo.

La documentación y las certificaciones del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

El acreedor podrá concurrir a las subastas sin consignar cantidad alguna. Los demás postores deberán consignar en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Dado en Cartagena a 21 de noviembre de 1995.—El Notario, Miguel Angel Cuevas de Aldasoro.—70.265.